

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	401583
Número de orden de compra a modificar:	116712

Entidad compradora:	Boyaca - Policia Metropolitana de Tunja
Nombre del solicitante:	Jefersson Puentes Hernández
Proveedor:	UT AUTOMOTRIZ 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-21 10:26:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-05-31	2024-08-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
111425	LINEA CHEVROLET 2023	CDP-7023	CDP	7023
108289	VIGENCIAS FUTURAS 2024	VF-27523	VF	27523
Nueva	ADICIÓN 2024 - DEBOY/METUN	CDP-7224	CDP	7224
Nueva	ADICIÓN 2024 - JUSTICIA Y PAZ DIPRO DEBOY	CDP-7824	CDP	7824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5300000.00	CDP-7023	5300000.00
2	man02 - MT-153. Mantenimiento	9.0	0.55 Metros	5266666.67	CDP-7023	47400000.03
3	man02 - MT-153. Mantenimiento	9.0	0.55 Metros	4844444.44	CDP-7023	43599999.96
4	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
5	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
6	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
7	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
8	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
9	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
10	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
11	man02 - MT-153. Mantenimiento	7.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	35000000.00
12	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-7023	5000000.00
13	man02 - MT-153. Mantenimiento	16.0	0.55 Metros	5231250.00	CDP-7023	83700000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	5000000.01	CDP-7023	5000000.01
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	3000000.00	CDP-7224	3000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	20000000.00	CDP-7224	20000000.00

Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	20000000.00	CDP-7224	20000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	30000000.00	CDP-7224	30000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	12000000.00	CDP-7224	12000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	39000000.00	CDP-7224	39000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-153. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	70000000.00	CDP-7824	70000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación a la orden de compra No. 116712, con el fin de adicionar la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$122.000.000,00), distribuidos así: DEBOY \$110.000.000,00, METUN \$5.000.000,00 y J Y P DIPRO DEBOY \$7.000.000,00, asimismo, prorrogar el plazo ejecución hasta el 31/08/2024; soportada en la solicitud al contratista mediante comunicados oficiales No. GS-2024-032548/SUBCO-JEFAD-20.1 del 23/02/2024, No. GS-2024-015932-AREAD-GRULO 20.1 del 27/02/2024, No. GS-2024-043603/SUBCO-JEFAD-20.1 del 11/03/2024, viabilidad de la firma UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, mediante oficios sin número del 27/02/2024, 28/02/2024, 12/03/2024 y solicitud al ordenador del gasto mediante comunicados oficiales No. GS-2024-035497/SUBCO-JEFAD-20.1 del 28/02/2024, y No. GS-2024-045656/SUBCO-JEFAD-20.1 del 14/03/2024, emitido por los supervisores de la orden de compra, en ese sentido, la orden de compra asciende a la suma de \$377.000.000,00.



Firma ordenador del gasto



Firma de proveedor

Nombre: Marcos Wilson Forero Ruge
Documento: C.C. 7.314.640 de Chiquinquirá

Nombre:
Pedro Nel
Pelaez
Tisnes
Documento:
4520757



Nro. GS- 2024035497SUBCO – JEFAD– 20.1

Tunja, 28 de febrero de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

Asunto: solicitud adición presupuestal orden de compra 116712 mantenimiento parque automotor camionetas

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en ejecución la orden de compra número 116712, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”** - tipología camionetas, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, proceso del cual fungimos como supervisores.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar adición, por valor de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS** (\$115.000.000.00), a dicho proceso, presupuesto que no supera el 50% del contrato en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial, de acuerdo a lo establecido dentro de la resolución No. 00090 del 15/01/2018 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014”**, y prorroga hasta el día 31/08/2024, así:

• **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Proceso No.	Orden de compra 116712
Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra a través del acuerdo mercado de precios CCE-286-AMP-2020 para el parque automotor de la Policía Nacional y de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja
Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020
Fecha de la orden de compra	28/09/2023
Fecha de vencimiento	31/05/2024
Valor proceso	Valor Total \$255.000.000.00

1. **SOLICITUD**

• **PROYECTO ADICIÓN PRESUPUESTAL**

No. ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	2023	VALOR 2024			TOTAL	PLAZO EJECUCION
			INICIAL	PROYECTO ADICION	TOTAL		
116712	DEBOY	90.000.000,00	150.000.000,00	110.000.000,00	260.000.000,00	350.000.000,00	31/08/2024
	METUN	6.000.000,00	2.000.000,00	5.000.000,00	7.000.000,00	13.000.000,00	
	GUDMO METUN	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	
	JYP DIPRO DEBOY	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00	
TOTAL		103.000.000,00	152.000.000,00	115.000.000,00	267.000.000,00	370.000.000,00	

• **PROYECTO ÍTEMS A ADICONAR**

ITEM	Artículo	VALOR INICIAL	PROYECTO ADICION	VALOR FINAL
1	man02 - MT-153. Mantenimiento	5.300.000,00	3.000.000,00	8.300.000,00
2		47.400.000,00	20.000.000,00	67.400.000,00
3		43.600.000,00	20.000.000,00	63.600.000,00
4		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
5		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
6		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
7		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
8		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
9		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
10		5.000.000,00	3.000.000,00	8.000.000,00
11		35.000.000,00	12.000.000,00	47.000.000,00
13		83.700.000,00	39.000.000,00	122.700.000,00

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario la anterior adición presupuestal, del parque automotor de la tipología camionetas, con el fin de suplir las necesidades del parque automotor asignado a la Policía Metropolitana de Tunja, y el Departamento de Policía Boyacá, en cumplimiento a las normas y reglamentos de la institución y con ello aportar al cumplimiento de la misionalidad institucional.

Por lo anterior, mediante comunicado oficial No. GS-2024-032548-DEBOY de fecha 23/02/2024 y GS-2024-015932-METUN, de fecha 27/02/2024, fue solicitado al contratista, viabilidad para la respectiva adición presupuestal, de lo cual el señor PEDRO NEL PELAEZ TISNES, Representante de UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, manifiesta mediante oficio de fecha 27 y 28/02/2024 aceptar dicha modificación presupuestal.

2. PRESUPUESTO COMPROMISO PRESUPUESTAL

Mediante resolución No. 00002 del 01/01/2024 **"POR LA CUAL SE SEÑALAN LAS PARTIDAS ANUALES DE PRESUPUESTO DE APORTES DE LA NACIÓN PARA LA POLICÍA NACIONAL, CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PRIORITARIAS DE LAS DIRECCIONES, OFICINAS ASESORAS, REGIONES DE POLICÍA, POLICÍAS METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA Y AGREGADURÍAS DE POLICÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"**, apropiaron presupuesto en la vigencia 2024.

Por lo anterior, mediante Comunicado Oficial No. GS-2024-032542-DEBOY de 23/02/2024, fue solicitado a la Policía Metropolitana de Tunja, el certificado plan de adquisiciones, del cual emitieron certificado No. 27 del 26/02/2024, así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLANO		REC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
DEBOY	27	26/02/2024	10	A-02-02-02-008-007	110.000.000,00
METUN					5.000.000,00
TOTAL					115.000.000,00

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICION

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto a lo tipificado en artículo 40 de la Ley 80 de 1993, parágrafo inciso segundo "... los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes...".

La adición al proceso en mención, se desarrolla en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, orientadores de aprovechamiento de recursos y celeridad de la función administrativa.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la adición a la minuta electrónica y modificar el valor del proceso en mención, previa autorización de mi coronel

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116712 - DEBOY

Intendente **SOFIA NAJAR ZAMBRANO**
Responsable Movilidad Policía de Tunja
Supervisor orden de compra No. 116712 - METUN

Anexo: Solicitud y respuesta viabilidad contratista.
Solicitud y certificado plan de adquisiciones
Solicitud CDP

Elaboró: IT. Sofia Najar Zambrano
SUBCO-METUN.

Revisó: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 28/02/2024
Ubicación: Ubicación: F:\JEFAD DEBOY\2024

Carrera 4 Nro 29-62 Tunja
Teléfono 7405510 Ext. 21413
deboy.gumov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA



GS-2024- **032548** /SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 23 de febrero de 2024

Señor
 PEDRO NEL PELAEZ
 Representante legal UT AUTOMOTRIZ 2020
 Calle 118 # 16 – 41 OF210
 Email: pedro.pelaez@greit.com.co
 Bogotá D.C

Asunto: solicitud viabilidad adición y prórroga orden de compra número 116712

Teniendo en cuenta la compra número 116712, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, topología camionetas, proceso del cual funjo como supervisor del proceso del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar estudie la posibilidad de aceptar, se realice adición presupuestal, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS** (\$110.000.000,00), presupuesto que no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial y prórroga presupuestal hasta el día 31/08/2024, así:

No. ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	VALOR				PLAZO EJECUCION
		2023	2024			
			INICIAL	PROYECTO ADICION	TOTAL	TOTAL
116712	DEBOY	90.000.000,00	150.000.000,00	110.000.000,00	260.000.000,00	350.000.000,00
	METUN	6.000.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	8.000.000,00
	GUDMO METUN	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
	JYP DIPRO DEBOY	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
TOTAL		103.000.000,00	152.000.000,00	110.000.000,00	262.000.000,00	365.000.000,00

Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades en cuanto al mantenimiento del parque automotor, por lo cual solicito respetuosamente, se emita respuesta al correo electrónico deboy.gumov-man@policia.gov.co, para posterior trámite ante la unidad ordenadora del gasto, para que se dé la viabilidad a la presente solicitud.

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
 Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
 Supervisor orden de compra No. 116712 – DEBOY

Elaboró: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
 SUBCO-JEFAD

Carrera 4 29 62 Tunja
 Teléfono: 7405510
deboy.gumov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co





UNIÓN TEMPORAL
AUTOMOTRIZ 2020
Nit. 901.446.282-3

Dir: CR 68 H 78 33
Tel: 3115908994
contabilidad@utautomotriz.com.co

Bogotá, 28 de febrero de 2024

Teniente OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Responsable Movilidad Departamento de Policia Boyacá
Supervisor Ordenes de compra
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Asunto: Aceptación adición orden de compra No. 116711-116712-116720

En los mismos términos establecidos en las órdenes de compra en mención acepto la solicitud de adicionar por el valor de \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116711 de la unidad (DEBOY) solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS-2024-032554 – SUBCO -JEFAD- 20.1 del 23 de febrero de 2024; por el valor de \$75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116720 de las unidades (DEBOY – GUDMO METUN) solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS-2024-033670 – SUBCO -JEFAD- 20.1 del 23 de febrero de 2024; por el valor de \$110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116712; de la unidad (DEBOY) solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS – 2024 - 032548 – SUBCO -JEFAD- 20.1 del 23 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Pedro Nel Pelaez

PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
REPRESENTANTE LEGAL SUPL
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGÍSTICO



No. GS-2024 - 015932 - AREAD-GRULO 20.1

Tunja, 27 de febrero de 2024

Señores
UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
Carrera 26 A 50 OF 307
contabilidad@utautomotriz.com.co - hillarys.clavijo@automotriz.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad para adición y prórroga a órdenes de compra 116720 - 116712 - 116711

De conformidad a las órdenes de compra 116720, 116712 y 116711, cuyos objetos en común es el "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 para el parque automotor de la Policía Nacional y de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja", comedidamente me dirijo a su entidad con la finalidad de solicitar la viabilidad para la adición presupuestal y prórroga hasta el 31 de agosto del 2024, como a continuación se relaciona, presupuesto que no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80 los contratos no podrán adicionarse en más de un 50% de su valor inicial, así:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESUPUESTO			
	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	PROYECTO ADICION No. 01	VALOR TOTAL
Orden de compra 116720 (carga pesada)	\$ 55.000.000,00	\$ 24.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 93.000.000,00
Orden de compra 116712 (camperos)	\$ 6.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Orden de compra 116711 (automóviles)	\$ 6.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 16.000.000,00

Atentamente,

Intendente **JUAN PABLO PAVA BARRIOS**
Supervisor órdenes de compra 116720, 116712 y 116711 (E)

Elaboró: Sr. Edwin Benedicto Cuesta Martínez
Responsable Mantenimiento Vehicular

Fecha de elaboración: 27/02/2024
Ubicación: C:AOFICIOS

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfonos: IP 18592
metun.gumov-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co





UNIÓN TEMPORAL
AUTOMOTRIZ 2020
NIT. 901.446.282-3

Dif. CR 66 H 76 33
Tel: 3115908994
contabilidad@utautomotriz.com.co

Bogotá, 27 de febrero de 2024

Intendente jefe JUAN PABLO PAVA BARRIOS
Supervisor Ordenes de compra METUN
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Asunto: Aceptación adicción orden de compra No. 116711-116712-116720

En los mismos términos establecidos en las órdenes de compra en mención acepto la solicitud de adicionar por el valor de \$14.000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116720; por el valor de \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116712; por el valor de \$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116711; de la unidad (METUN) solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS-2024-015932- AREAD-GRULO- 20.1 del 27 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Pedro Nel Pelaez

PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
REPRESENTANTE LEGAL SUPL
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA



GS-2024- 032542 /SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 23 de febrero de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No 19-85
Ciudad

Asunto: solicitud certificado plan de adquisiciones adición orden de compra 116712 mantenimiento parque automotor camionetas

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordene a quien corresponda expedir certificado plan de adquisiciones, correspondiente a la adición orden de compra 116712, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", tipología camionetas, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR
1	A-02-02-02-008-007	DEBOY	Adición Acuerdo marco Mantenimiento parque automotor vehiculos camionetas OC 116712 junio a agosto	10	\$110.000.000,00

Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades de mantenimiento del parque automotor línea Chevrolet.


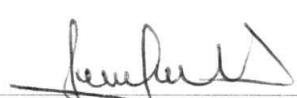
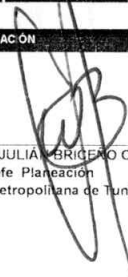
Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116712 – DEBOY

Elaboró: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Carrera 4 29 62 Tunja
Teléfono: 7405510 Extensión: 21435
deboy.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Código: 1DE-FR-0033		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO													
Fecha: 13-08-2021		CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										POLICIA NACIONAL			
Versión: 3															
FECHA		28/02/2024													
CERTIFICADO No.		027													
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNIPSO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO		
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	DEBOY-GUMOV	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 116712 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286- AMP 2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	110.000.000,00	1	110.000.000,00					
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	METUN-GUMOV	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA 116712 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286- AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	5.000.000,00	1	5.000.000,00					
								TOTAL		115.000.000,00					
No. SISCO		527658										VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN		115.000.000	
 Intendente YOVANY CARDENAS DIAZ Analista de Planeación Policia Metropolitana de Tunja						 Mayor WILMER JULIA BRICEÑO ORJUELA Jefe Planeación Policia Metropolitana de Tunja									
RECIBE: Grado, Nombres y Apellidos: _____ Cargo: _____ Unidad: _____															



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA



GS-2024-035046/SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 28 de febrero de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

116712

Asunto: solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal adición proceso mantenimiento parque automotor a través AMP CCE-286-AMP-2020 tipología camionetas

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, correspondiente al adición al proceso, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**", tipología camionetas, teniendo en cuenta la asignación de recursos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, por un valor de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$115.000.000.00)**, así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLACO		REC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
DEBOY	27	26/02/2024	10	A-02-02-02-008-007	110.000.000,00
METUN					5.000.000,00
TOTAL					115.000.000,00

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana de Tunja y el Departamento de Policía Boyacá, en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de Movilidad de la Policía Nacional, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio de policía, teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere contratar la prestación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR y con ello aportar a la misionalidad de la institución.

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá

Anexo: uno (certificado plan de adquisiciones)

Elaboró: TE Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO JEFAD

Fecha de elaboración: 28-02-2023
Ubicación: mis documentos

Carrera 4 29 62 Tunja
Teléfono: 7405510 Extensión: 21435
deboy.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcabril
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema: 11/03/2024 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	7224	Fecha Registro:	2024-03-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	115.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	115.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)				
		Total:	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)				
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	<p>Objeto: Adición OC 116712 cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor</p> <p>Distribuidos: M16D R10 110.000.000 M16M R10 5.000.000</p> <p>Soporte: Mediante comunicación oficial GS-2024-035046-DEBOY del 28/02/2024 el TE OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ responsable Grupo Movilidad DEBOY solicita al señor ordenador del gasto autorización para la emisión del CDP de acuerdo al plan de compras 027 y SISCO 527658</p>
---------	---

TEA 18 JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
Analista Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS



GS-2024- 020320 /AREAD- GRUCO-20.1

Tunja, 12 de marzo de 2024

Señora intendente jefe
MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe de Presupuesto Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja, Boyacá

Asunto: solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal adición orden de compra No. 116712

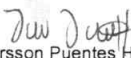
De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora intendente jefe, tenga a bien estudiar la posibilidad de expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el fin de amparar la adición a la orden de compra No.116712, que tiene por objeto el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**. Lo anterior, en atención a la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 027 del 26 de febrero de 2024, recurso 10, expedida por la oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Tunja y, Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7224 del 11 de marzo de 2024, así:

PLAN DE COMPRAS	SOLICITUD CDP No.	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR A CERTIFICAR
No. 027 del 26/02/2024	7224 del 11/03/2024	M16D DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ.	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	\$110.000.000,00
		M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	\$5.000.000,00
VALOR TOTAL A CERTIFICAR					\$115.000.000,00

Atentamente,


Teniente **LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Anexo: dos (2) Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 027
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7224

Elaboró: PT. 
GRUCO - METUN

Fecha de elaboración: 12/03/2024
Ubicación: D:\CONTRATOS 2024 \Solicitudes

Carrera 11 No. 19-85 Tunja
Teléfono: 608 7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmcely MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-12-5:29 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 8 columns: Numero (7224), Fecha Registro (2024-03-12), Unidad / Subunidad ejecutora (16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA), Vigencia Presupuestal (Actual), Estado (Generado), Tipo (Gasto), Uso Caja Menor (Ninguno), Valor Inicial (115.000.000,00), Valor Total Operaciones (0,00), Valor Actual (115.000.000,00), Saldo x Comprometer (115.000.000,00), Vr. Bloqueado (0,00)

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número (7224), Fecha Registro (2024-03-11), Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO. Includes rows for M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA and M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA.

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA No. 116712, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA SEGUN DESCRIPCION PLAN DE COMPRAS No.027 DEL 26/02/2024, SISCO No. 527658. EN ATENCION AL COMUICADO GS-2024-020320/AREG GRUCO DEL 12/03/2024 REC 10 DEBOY METUN.

J. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN



Nro. GS- 2024 - 0456561 SUBCO – JEFAD– 20.1

Tunja, 14 de marzo de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

Asunto: solicitud adición presupuestal orden de compra 116712 mantenimiento parque automotor camionetas

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra en ejecución la orden de compra número 116712, cuyo objeto es el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCOSUR DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA” - tipología camionetas, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, proceso del cual funjo como supervisor.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar adición, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00)**, a dicho proceso, presupuesto que no supera el 50% del contrato en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial, de acuerdo a lo establecido dentro de la resolución No. 00090 del 15/01/2018 “**POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014**”, y prorroga hasta el día 31/08/2024, así:

• **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Proceso No.	Orden de compra 116712
Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra a través del acuerdo mercosur de precios CCE-286-AMP-2020 para el parque automotor de la Policía Nacional y de las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja
Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020
Fecha de la orden de compra	28/09/2023
Fecha de vencimiento	31/05/2024
Valor proceso	Valor Total \$255.000.000.00

1. **SOLICITUD**

• **PROYECTO ADICIÓN PRESUPUESTAL**

No. ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	VALOR				TOTAL	PLAZO EJECUCION
		2023	2024		TOTAL		
			INICIAL	PROYECTO ADICION			
O.C 116712	JYP DIPRO DEBOY	5.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	12.000.000,00	31/08/2024

• **PROYECTO ÍTEMS A ADICONAR**

ITEM	Artículo	PROYECTO ADICION
12	man02 - MT-153. Mantenimiento	7.000.000,00

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario la anterior adición presupuestal, teniendo en cuenta la solicitud de viabilidad y tramite adición presupuestal de la orden de compra No. 116712, realizada mediante comunicado oficial No. GS-2024-041741-DEBOY de fecha 08/03/2024 por el señor Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos tipo camioneta de esta unidad, con lo cual se busca preservar su buen estado, evitando con ello el deterioro y disminución de la vida útil de los mismos, lo cual podría llevar a un detrimento patrimonial y a la ocurrencia de accidentes de tránsito y con ello aportar con ello a la misionalidad institucional.

Por lo anterior, mediante comunicado oficial No. GS-2024-043603-DEBOY, de fecha 11/03/2024, fue solicitado al contratista, viabilidad para la respectiva adición presupuestal, de lo cual el señor PEDRO NEL PELAEZ TISNES, Representante de UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, manifiesta mediante oficio de fecha 12/03/2024 aceptar dicha modificación presupuestal.

2. PRESUPUESTO COMPROMISO PRESUPUESTAL

Mediante resolución No. 0687 del 01/03/2024, "**POR LA CUAL SE MODIFICAN UNAS PARTIDAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIA FISCAL 2024**", apropiaron presupuesto en la vigencia 2024 para los programas de Justicia y Paz.

Por lo anterior, mediante Comunicado Oficial No. GS-2024-044275-DEBOY de 12/03/2024, fue solicitado a la Policía Metropolitana de Tunja, el certificado plan de adquisiciones, del cual emitieron certificado No. 039 del 13/03/2024, así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLACO		REC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
JyP DIPRO DEBOY	039	13/03/2024	10	A-03-03-01-009	7.000.000,00

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICION

Por tratarse de una adición, el presente proceso está sujeto a lo tipificado en artículo 40 de la Ley 80 de 1993, párrafo inciso segundo "... los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes...".

La adición al proceso en mención, se desarrolla en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, orientadores de aprovechamiento de recursos y celeridad de la función administrativa.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la adición a la minuta electrónica y modificar el valor del proceso en mención, previa autorización de mi coronel

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116712 - DEBOY

Anexo: Solicitud viabilidad y tramite adición dueño necesidad
Solicitud y respuesta viabilidad contratista.
Solicitud y certificado plan de adquisiciones
Solicitud CDP

Reviso: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Reviso: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Fecha de elaboración: 14/03/2024
Ubicación: Ubicación: F:\JEFAD DEBOY2024

Carrera 4 Nro 29-62 Tunja
Teléfono 7405510 Ext. 21413
deboy.gumov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL BOYACÁ



Nro. GS-2024 - -041741 -- / SEPRO-GUPRO - 29.25

Tunja, 08 MAR 2024

Señor teniente
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ OSCAR ALBERTO
Responsable Movilidad DEBOY
Carrera 4 29 - 62
Ciudad

Asunto: solicitud viabilidad y tramite adición presupuestal orden de compra No. 116712

Teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución la orden de compra No. 116712, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024, cuyo objeto es el **“ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES - CCE-286-AMP-2020”**, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Teniente, como supervisor del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá, estudie la posibilidad de dar viabilidad y tramitar la respectiva adición presupuestal al proceso en mención, para suplir la necesidad en cuanto al mantenimiento del parque automotor de esta unidad por el valor más adelante relacionado, de acuerdo a lo establecido dentro de la resolución No. 00090 del 15/01/2018 **“POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014.”**, así:

- **PROYECTO ADICIÓN PRESUPUESTAL**

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR
Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor Pesados CHEVROLET J y P SEPRO (adición orden de compra 116712)	7.000.000,00

- **RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR SEPRO DEBOY**

SIGLA	PLACA	CLASE	MARCA	LÍNEA
18-1646	FWX950	CAMIONETA	CHEVROLET	TRAKER


JUSTIFICACIÓN


Teniendo en cuenta los recursos apropiados mediante Resolución 0687 del 01/03/2024, **“POR LA CUAL SE MODIFICAN UNAS PARTIDAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIA FISCAL 2024”**, en la cual fue adicionado presupuesto por el rubro de Transferencias corrientes al programa **JUSTICIA Y PAZ DIPRO**, por lo cual se hace necesario la anterior actualización presupuestal, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos que hacen parte de este programa, con lo cual se busca preservar su buen estado, evitando con ello el deterioro y disminución de la vida útil de los mismos, lo cual podría llevar a un detrimento patrimonial y a la ocurrencia de accidentes de tránsito y así aportar con ello a la misionalidad institucional.

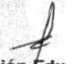
Es de anotar, que mediante comunicado GS-2024-041448- DEBOY de fecha 08 de marzo de 2024, fue solicitado la actualización presupuestal, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Programa Justicia y Paz DIPRO.

Atentamente,


Intendente Jefe **FABIÁN EDUARDO MEZA BARROS**
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales DEBOY (E)


Elaboró: **SI. Fabian Alexander Cely Carreño**
SEPRO/GUPRO


Revisó: **Edwin Calderón Rubiano**
SEPRO/GUPRO


Aprobó: **I.J. Fabián Eduardo Meza Barros**
COSEC/SEPRO

Carrera 4 No 29-62
deboy.sepro@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA



GS-2024- 043603 /SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 11 de marzo de 2024

Señor
PEDRO NEL PELAEZ
Representante legal UT AUTOMOTRIZ 2020
Calle 118 # 16 – 41 OF210
Email: pedro.pelaez@greit.com.co
Bogotá D.C

Asunto: solicitud viabilidad adición y prórroga orden de compra número 116712

Teniendo en cuenta la compra número 116712, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y UT AUTOMOTRIZ 2020, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, topología camionetas, proceso del cual funjo como supervisor del proceso del presupuesto asignado al Departamento de Policía Boyacá y programa Justicia y Paz DIPRO, de manera de manera atenta y respetuosa me permito solicitar estudie la posibilidad de aceptar, se realice adición presupuestal, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS** (\$7.000.000,00), presupuesto que no supera el 50% del proceso en mención, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 40 de la Ley 80, los contratos no podrán adicionarse en más de un cincuenta por ciento 50% de su valor inicial y prórroga presupuestal hasta el día 31/08/2024, así:

No. ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONADO	VALOR TOTAL	FECHA VIGENCIA
116712	JYP DIPRO DEBOY	5.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00 12.000.000,00 31/08/2024

Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades en cuanto al mantenimiento del parque automotor del Programa de Justicia y Paz DIPRO, por lo cual solicito respetuosamente, se emita respuesta al correo electrónico deboy.gumov-man@policia.gov.co, para posterior trámite ante la unidad ordenadora del gasto, para que se dé la viabilidad a la presente solicitud.

Atentamente,


Teniente **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá
Supervisor orden de compra No. 116712 – DEBOY

Elaboró: TE. Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO-JEFAD.

Carrera 4 29 62 Tunja
Teléfono: 7405510
deboy.gumov-man@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



UNIÓN TEMPORAL
AUTOMOTRIZ 2020
Nit. 901.446.282-3

Dir: CR 68 H 78 33
Tel: 3115908994
contabilidad@utautomotriz.com.co

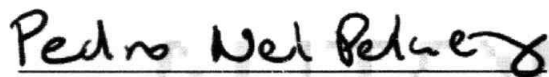
Bogotá, 12 de marzo de 2024

Teniente OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Responsable movilidad
Supervisor Órdenes de compra 116712
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACA

Asunto: Aceptación adición y órdenes de compra orden de compra No. 116712

En los mismos términos establecidos en las órdenes de compra en mención acepto la solicitud de adicionar por el valor de \$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS) a la orden de compra 116712 de la unidad (JYP DIPRO DEBOY) y prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024; solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS – 2024 - 043603 – SUBCO JEFAD- 30.1 del 11 de marzo de 2024.

Cordialmente,



Pedro Nel Pelaez

PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
REPRESENTANTE LEGAL SUPL
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL BOYACÁ



Nro. GS-2024 - -044275 - -/SEPRO-GUPRO - 29.25

Tunja, 12 de marzo de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No 19-85
Ciudad

Asunto: solicitud certificado plan de adquisiciones adición orden de compra 116712 mantenimiento parque automotor camionetas

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordene a quien corresponda expedir certificado plan de adquisiciones, correspondiente a la adición orden de compra 116712, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCADO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, tipología camionetas, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR
1	A-02-02-02-008-007	DEBOY	Adición Acuerdo marco Mantenimiento parque automotor vehiculos camionetas Justicia y Paz OC 116712 marzo a agosto	10	\$7.000.000,00

Lo anterior, con el fin de suplir las necesidades de mantenimiento del parque automotor línea Chevrolet.

Atentamente,

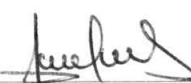

Intendente Jefe **EDWIN HERNANDO CALDERÓN RUBIANO**
Responsable Seguridad Anticipativa en Protección a Personas
Supervisor orden de compra No. 116712 – DEBOY (E)

Elaboró: St. Fabian Alexander Cely Carreño
SEPRO/GUPRO

Aprobó: IJ. Calderón Rubiano Edwin
SEPRO/GUPRO

Carrera 4 29 62 Tunja
deboy.sepro@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										POLICIA NACIONAL					
Código: IDE-FR-0033		CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO													
Fecha: 13-08-2021															
Versión: 3															
FECHA		13/03/2024													
CERTIFICADO No.		039													
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO		
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	DEBOY:SEPRO	M16DP10 DEBOY - JUSTICIA Y PAZ DIPRO	MAYO	78181500	PROGRAMA DE PROTECCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	A-03-03-01-009	ADICION ORDEN DE COMPRA 116712 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286- AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	7.000.000,00	1	7.000.000,00					
								TOTAL		7.000.000,00					
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones GS-2024-044275-DEBOY															
No. SISCO		529148													
								VALOR TOTAL CERTIFICACION		7.000.000					
					 Intendente YOVANY CARDENAS DIAZ Analista de Planeación Policía Metropolitana de Tunja										
					 Mayor WILMER JULIAN BRICEÑO ORJUELA Jefe Planeación Policía Metropolitana de Tunja										
RECIBE:															
Grado, Nombres y Apellidos		R. B. B. B.													
Cargo															
Unidad															



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA
JEFATURA ADMINISTRATIVA



GS-2024-045647/SUBCO- JEFAD-20.1

Tunja, 14 de marzo de 2024

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 85
Tunja – Boyacá

Asunto: solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal adición proceso mantenimiento parque automotor a través AMP CCE-286-AMP-2020 tipología camionetas programa Justicia y Paz DIPRO

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, correspondiente a la adición a la orden de compra No. 116712, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MERCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", tipología camionetas del programa de justicia y paz DIPRO, teniendo en cuenta la asignación de recursos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS** (\$7.000.000.00), así:

UNIDAD	CERTIFICADO PLACO		REC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	No.	FECHA			
JJP DIPRO DEBOY	039	13/03/2024	10	A-03-03-01-009	7.000.000.00

Lo anterior, en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de Movilidad de la Policía Nacional - Programa de Justicia y Paz DIPRO del Departamento de Policía Boyacá, con el cual realiza diferentes funciones al servicio de la comunidad y en procura de generar bienestar al servicio de policía, teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo y la necesidad de mantener en buen estado de funcionamiento los vehículos a su cargo, requiere contratar la prestación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR y con ello aportar a la misionalidad de la institución.

Atentamente,

Teniente **OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Responsable Movilidad Departamento de Policía Boyacá

Anexo: uno (certificado plan de adquisiciones)

Elaboró: TE Oscar Alberto Fernández Rodríguez
SUBCO JEFAD

Fecha de elaboración: 14-03-2023
Ubicación: mis documentos

Carrera 4 29 62 Tunja
Teléfono: 7405510 Extensión: 21435
deboy.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcabril JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Fecha y Hora Sistema: 15/03/2024 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	7824	Fecha Registro:	2024-03-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
M16DP10 DEBOY - JUSTICIA Y PAZ DIPRO	A-03-03-01-009 PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD,				
		Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

Objeto:
Objeto: Adición OC 116712 cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor
Distribuidos: M16DP10 JUSTICIA Y PAZ 7.000.000
Soporte: Mediante comunicación oficial GS-2024-045647-DEBOY del 14/03/2024 el TE OSCAR ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ responsable Grupo Movilidad DEBOY solicita al señor ordenador del gasto autorización para la emisión del CDP de acuerdo al plan de compras 039 y SISCO 529148

TEA 18 JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
 Analista Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS



GS-2024- 022 833 /AREAD- GRUCO-20.1

Tunja, 20 de marzo de 2024

Señora intendente jefe
MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe de Presupuesto Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19-85
Tunja, Boyacá

Asunto: solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal adición orden de compra No. 116712

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora intendente jefe, tenga a bien estudiar la posibilidad de expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el fin de amparar la adición (JUSTICIA Y PAZ DIPRO DEBOY) a la orden de compra No.116712, que tiene por objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**. Lo anterior, en atención a la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 039 del 13 de marzo de 2024, recurso 10, expedida por la oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Tunja y, Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7824 del 15 de marzo de 2024, así:

PLAN DE COMPRAS	SOLICITUD CDP No.	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR A CERTIFICAR
No. 039 del 13/03/2024	7824 del 15/03/2024	M16DP10 DEBOY - JUSTICIA Y PAZ DIPRO	A-03-03-01-009 PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA.	10	\$7.000.000,00
VALOR TOTAL A CERTIFICAR					\$7.000.000,00

Atentamente,


Teniente **LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Anexo: dos (2) Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 039
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7824

Elaboró: PT. Jeferson Puentes Hernández
GRUCO - METUN

Fecha de elaboración: 20/03/2024
Ubicación: D:\CONTRATOS 2024 \Solicitudes

Carrera 11 No. 19-85 Tunja
Teléfono: 608 7405820 Opción 5
metun_gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyripineda YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-20-6:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PRECIOS CCE-286-AMP-2020, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, ADICION ORDEN COMPRA 116712, PLAN COMPRAS 39 DEL 13/03/2024 SEGUN C.O. GS-2024-022833-METUN DEL 20/03/2023, DEBOY JUSTICIA PAZ DIPRO REC 10.

Signature of Yaneth Pineda Patiño, IT YANETH PINEDA PATIÑO, Analista de Presupuesto METUN

Signature of IJ MARIA ANTONIA CELY MORALES, Jefe Presupuesto METUN